

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADIO S.A., CELEBRADA A LOS VEINTE (20) DÍAS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las (11h15), en las oficinas Ubicada en la Av. Francisco de Orellana Edificio Blue Tower Piso 12 oficina 1208 de la compañía **MADIO S.A.**, se reúnen por sus propios y personales derechos y por los que representan los siguientes accionistas: En la ciudad de Guayaquil, se reúnen las siguientes personas para conformar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía **MADIO S.A.**, con el objeto de tratar y resolver los puntos que luego se indican:

1. La Lda. **CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA**, propietaria de doscientas un (201) acciones ordinarias nominativas del valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
2. La Abogada **ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS**, propietaria de trescientas noventa y ocho (398) acciones, ordinarias y nominativas del valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
3. La Lda. **KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO**, propietaria de cincuenta (50) acciones, ordinarias y nominativas del valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
4. El Señor **VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO**, propietario de cincuenta (50) acciones, ordinarias y nominativas del valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
5. La AB. **ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS**, en representación de sus hijos menores de edad, **ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA** propietario de cincuenta (50) acciones y **ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA** propietaria, de cincuenta y un (51) que da un total de (101) acciones ordinarias y nominativas del valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.

Actúa como Presidente de la junta el Ing. **VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO**, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y como secretaria ad-hoc actúa la Abogada **ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS** Gerente General - Accionista.

El presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por la Secretaría ad-hoc de esta Junta formara parte del expediente de la presente Junta.

Constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MADIO S.A.**, conforme lo permite el artículo 231 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes el siguiente punto materia de la sesión:

1. Conocer y resolver que los accionistas deciden absorber la pérdida del ejercicio económico correspondiente al periodo 2017, de las Utilidades acumuladas de años anteriores.

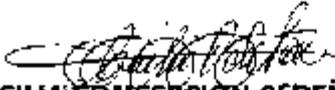
Los accionistas de la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía **MADIO S.A.**, aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el primer punto:

PRIMERO:

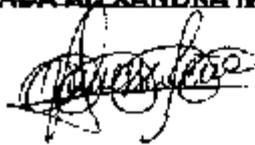
En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: **1.-** Copia de los Estados de Situación Financiera con la reclasificación cambios en el Patrimonio del ejercicio económico de la compañía del año 2017; **2.-** Copia de Lista de asistente, **3.-** Copia de la presente Acta certificada por la Secretaría ad-hoc de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Siendo las 12:15 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h45.

Firmando todos los accionistas para constancia la presente, misma fecha.


LCDA. CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA – ACCIONISTA


ABOGADA ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS – ACCIONISTA


LCDA. KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO – ACCIONISTA


INGENIERO FABRICE PEÑA CEDEÑO - PRESIDENTE ACCIONISTA

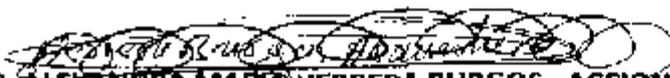

Por ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA Y ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA en
representación de sus hijos menores de edad firma la AB. ALEXANDRA MARIA
HERRERA BURGOS, ACCIONISTA -GERENTE GENERAL-SECRETARIA AD-HOC.

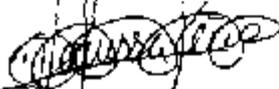
NOMINA DE ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MADIO S.A.

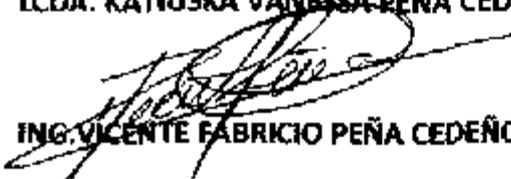
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MADIO S.A., CELEBRADA A LOS VEINTE (20) DIAS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

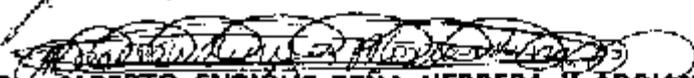
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las (11h15 en las oficinas Ubicada en la Av. Francisco de Orellana Edificio Blue Tower Piso 12 oficina 1208 de la compañía **MADIO S.A.**, se procede a tomar la lista de asistencia y firman los accionistas, que conforman la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía **MADIO S.A.**:

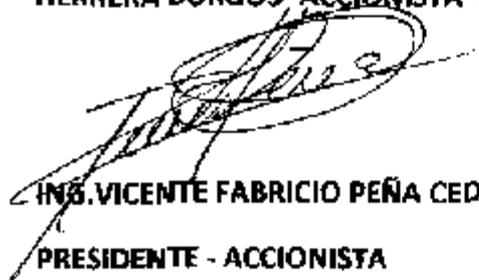

LCDA. CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA – ACCIONISTA


AB. ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS - ACCIONISTA


LCDA. KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO –ACCIONISTA


ING. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO – PRESIDENTE ACCIONISTA


Por ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA Y ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA en representación de sus hijos menores de edad firma la AB. ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS- ACCIONISTA -GERENTE GENERAL–SECRETARIA AD-HOC.


**ING. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO
PRESIDENTE - ACCIONISTA**


**AB. ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS-
GERENTE GENERAL–SECRETARIA AD-HOC.**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADIO S.A., CELEBRADA A LOS DIECISEIS (16) DIAS DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis (16) días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las (11h00), en las oficinas Ubicada en la Av. Francisco de Orellana Edificio Blue Tower Piso 12 oficina 1208 de la compañía **MADIO S.A.** se reúnen por sus propios y personales derechos y por los que representan los siguientes accionistas: En la ciudad de Guayaquil, se reúnen las siguientes personas para conformar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía **MADIO S.A.**, con el objeto de tratar y resolver los puntos que luego se indican:

1. La Lda. CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA, propietaria de doscientas un (201) acciones ordinarias nominativas del valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
2. La Abogada ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS, propietaria de trescientas noventa y ocho (398) acciones, ordinarias y nominativas del valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
3. La Lda. KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO, propietaria de cincuenta (50) acciones, ordinarias y nominativas del valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
4. El Señor VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO, propietario de cincuenta (50) acciones, ordinarias y nominativas del valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
5. La AB. ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS, en representación de sus hijos menores de edad, ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA propietario de cincuenta (50) acciones y ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA propietaria, de cincuenta y un (51) que da un total de (101) acciones ordinarias y nominativas del valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.

Actúa como Presidente de la junta el Ing. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y como secretaria ad-hoc actúa la Abogada ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS Gerente General - Accionista.

El presidente ordena que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por la Secretaria ad-hoc de esta Junta formara parte del expediente de la presente Junta.

Constatado por Secretaria que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MADIO S.A.**, conforme lo permite el artículo 231 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

3. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.
4. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

Los accionistas de la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía **MADIO S.A.**, aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el primer punto:

PRIMERO: Una vez revisados los informes de Gerente General y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; los accionistas de forma unánime aprueban, ratifican y convalidan su presentación a la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Luego de revisados y aprobados el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral, cambios en el Patrimonio del ejercicio económico de la compañía del año 2017; los accionistas unánimemente aprueban, se ratifican y convalidan su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

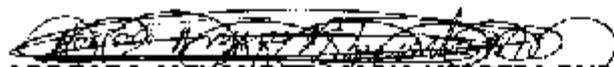
En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los Informes del Gerente General, y del Comisario así como de los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral, cambios en el Patrimonio del ejercicio económico de la compañía del año 2017; 2.- Copia de Lista de asistente, 3.- Copia de la presente Acta certificada por la Secretaria ad-hoc de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Siendo las 11:50 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h15.

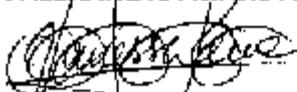
Firmando todos los accionistas para constancia la presente, misma fecha.



LCDA. CECILIA CONCEPCIÓN CEDEÑO VERA – ACCIONISTA



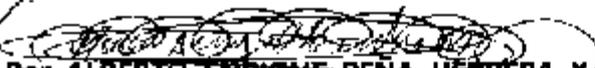
ABOGADA ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS –ACCIONISTA



LCDA. KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO –ACCIONISTA



ING. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO - PRESIDENTE ACCIONISTA



Por **ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA** Y **ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA** en representación de sus hijos menores de edad firma la **AB. ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS, ACCIONISTA –GERENTE GENERAL–SECRETARIA AD-HOC.**

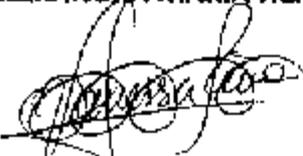
NOMINA DE ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADIO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADIO S.A., CELEBRADA A LOS DIECISEIS (16) DIAS DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las (11h00), en las oficinas Ubicada en la Av. Francisco de Orellana Edificio Blue Tower Piso 12 oficina 1208 de la compañía **MADIO S.A.**, se procede a tomar la lista de asistencia y firman los accionistas, que conforman la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía **MADIO S.A.**, con el objeto de tratar y resolver los puntos que luego se indican:


LCDA. CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA – ACCIONISTA


AB. ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS – ACCIONISTA


LCDA. KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO – ACCIONISTA


ING. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO – PRESIDENTE ACCIONISTA


Por **ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA** Y **ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA** en representación de sus hijos menores de edad firma la **AB. ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS- ACCIONISTA -GERENTE GENERAL-SECRETARIA AD-HOC.**